

TABLA 1
DOCUMENTACIÓN NECESARIA EN CASO DE INSCRIPCIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL REGISTRO OFICIAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

		ITV ó Anexo III	Anexo IV	Certificado fabricación cabina	Baja de la máquina en el anterior registro	Cartilla	Declaración de Conformidad CE (excepto tractores de rueda)	Certificado Aduana
Maquinaria de 1ª inscripción	Tractores	X		X			X	
	Otras máquinas automotrices	X					X	
	Máquinas arrastradas y/o suspendidas		X				X	
Maquinaria procedente de Transferencias	Tractores	X			X	X		
	Máquinas de matriculación obligatoria	X			X	X		
	Máquinas no matriculables	X			X	X		
Maquinaria de importación	Tractores	X		X				X
	Máquinas de matriculación obligatoria	X						X
	Máquinas no matriculables	X						X

Se exigirán además en todos los casos:

- NIF/CIF del titular de la máquina.
- Impreso de solicitud de inscripción.
- Factura de compra o contrato de compraventa, leasing, renting, etc. Se especificará claramente la marca y modelo comercial, que deberá coincidir con la tarjeta ITV. En el caso de máquinas usadas de aplicación de productos fitosanitarios y/o abonos, que por su antigüedad carezcan de la documentación anterior, se deberá aportar el Anexo IV del Real Decreto 1013/2009, de 19 de junio, sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola..
- Acreditación de la actividad agrícola, ganadera o forestal, al objeto de cumplir con lo expuesto en el punto 3 del presente documento.

TABLA 2
DOCUMENTACIÓN NECESARIA EN CASO DE BAJA EN EL REGISTRO OFICIAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

		Impreso solicitud de baja	NIF/CIF	Certificado de inscripción	Tarjeta ITV (constando el pase a otra actividad)	Certificado del desguace	Contrato compraventa	Otra documentación acreditativa
Motivos de la Baja	Pase del sector agrario a otra actividad	X	X	X	X			
	Desguace o inutilidad	X	X	X		X		
	Venta de la máquina (ver tabla 1 transferencias)	X	X	X			X	
	Otros motivos	X	X	X				X